



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA

Nº RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN
2018-00101-00	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	<ul style="list-style-type: none">Fundación Paz y Reconciliación para la AmazoniaEric Amauris Mass Olivera.	13 julio 2021	Auto de traslado de excepciones de merito
2020-00058-00	Ejecutivo	Édgar Leandro Morales	<ul style="list-style-type: none">Fundación ComsocialLuis Evelio Mora BurbanoLuz Stella Mora López	13 julio 2021	Auto que resuelve nulidad
2021-00010-00	Reorganización Empresarial	COOPERATIVA DE TRANSPORTES DEL PUTUMAYO(SOLICITANTE)		13 julio 2021	Auto que se atiende a lo resuelto en providencia de 17 de junio de 2021
2021-00035-00	Ejecutivo	Fabián Sebastián Mora Arcos	CETA INGENIERÍA INTEGRALES S.A.S.	13 julio 2021	Auto de traslado de excepciones de merito

NOTIFICACIÓN POR **ESTADOS ELECTRÓNICOS** PARA HOY, **CATORCE (14)** DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

De conformidad con lo establecido en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se:

FIJA: 7:00 a.m. Para surtir notificación por Estados.
DESFIJA: 4:00 p.m. E inicia término de ejecutoria.

Lo anterior según lo establecido en el Acuerdo CSJNAA20-21 del 24/06/2020.

WILSON FARUT LASSO LASSO
Secretario